

**Terra**

# **Corte Penal Internacional estudiará demandas contra Chávez**

29 de Noviembre de 2011 • 11/11



Fiscal general de la CPI, Luis Moreno Ocampo

*Foto: AFP*

El fiscal general de la Corte Penal Internacional (CPI), Luis Moreno Ocampo, aseguró que estudiará las denuncias por presuntos crímenes de lesa humanidad recibidas por su oficina contra el presidente Hugo Chávez, y su homólogo de México, Felipe Calderón.

"Recibimos comunicaciones de todo el mundo, incluidas hace pocos días las de Venezuela y México", confirmó Ocampo. Habitualmente la CPI no informa públicamente de las denuncias que recibe y hasta ahora no se había pronunciado sobre estos casos.

Ocampo explicó que la recepción de las quejas supone "el principio de una tarea" que comienza con el análisis de los datos presentados para determinar si los crímenes entran dentro de la jurisdicción de la CPI.

Según el reglamento de la CPI, recogido en el Estatuto de Roma, la Fiscalía tiene la obligación de analizar estas comunicaciones que le remiten individuos, Estados u organizaciones para confirmar si tiene capacidad de actuar.

"Mi tarea es abrir investigaciones no solamente cuando haya casos de crímenes bajo mi jurisdicción, sino cuando los Estados nacionales no hacen las investigaciones", recordó Ocampo.

La CPI ha realizado investigaciones preliminares en Honduras y Colombia, pero en este último caso, por ejemplo, no ha llegado a abrir una investigación propia porque la autoridades colombianas ya están estudiando los presuntos crímenes relacionados con las Farc y el narcotráfico.

El fiscal puso también como ejemplo el caso de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid, de los que dijo que "probablemente constituyeron un crimen de lesa humanidad bajo mi jurisdicción, pero no lo investigué porque lo hizo España".

El caso contra Chávez fue planteado la pasada semana ante la CPI por Diego Arria, uno de los seis aspirantes a ser el candidato opositor único en las elecciones presidenciales del próximo año en Venezuela, que quiere que se juzgue al presidente del país de delitos de lesa humanidad, incluyendo desde asesinatos hasta desplazamientos forzados y eliminación de la propiedad.

Una queja similar se presentó también en la misma corte contra Felipe Calderón, por crímenes de guerra y lesa humanidad por la estrategia gubernamental de lucha contra el narcotráfico que, según los demandantes, se ha saldado con "más de 50.000 muertes, incluida la de niños".

Creada en 2002, la CPI investiga en estos momentos presuntos crímenes en Uganda, Sudán, la República Democrática del Congo, Libia, Costa de Marfil y Kenia.

También ha abierto investigaciones preliminares en Afganistán, Georgia, Colombia, Guinea, Palestina, Honduras, Corea y Nigeria.

<http://www.terra.com.ve/actualidad/articulo/html/act2965697-corte-penal-internacional-estudiara-demandas-contrachavez.htm>